

SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 1

ACTA N.º 5650

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2023

En Montevideo, a las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los directores profesor José Amy, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----El director señor Rodrigo Herrero se hizo presente al inicio de la sesión, retirándose una vez aprobada la resolución n.º 1 de la presente acta. -----Están presentes en sala el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5649, correspondiente a la sesión ordinaria del día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----Siendo las doce horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión.-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01647.
INMUEBLE N.º 918 (FLORIDA, CASUPÁ)
DE PERMUTA DE LOS PADRONES
NÚMS. 13.357, 13.356, 1.294, 13.355, 15.917,
9.062, 12.658, 15.744, 12.749 DE LA 2ª SECCIÓN
CATASTRAL DE FLORIDA, POR LOS PADRONES
NÚMS. 16.155, 16.156, 16.157 DE LA 10ª SECCIÓN
CATASTRAL DE CERRO LARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 3°) Suscribir con Caferilos S.A. el respectivo contrato de Permuta, indicando que el monto a abonar al INC por parte de Caferilos S.A. por concepto de diferencia de precio entre los inmuebles objeto de la permuta de autos, equivale a la suma de USD 1.629.694 (dólares estadounidenses un millón seiscientos veintinueve mil seiscientos noventa y cuatro) que se abonará de la siguiente manera: a) USD 128.851 (dólares estadounidenses ciento veintiocho mil ochocientos cincuenta y uno) que se acreditaron mediante el pago de inversiones útiles a la Colonización de acuerdo a las actuaciones contenidas en el expediente n.º 2023-70-1-00725 (riego y sistema de distribución de aguas, mejoras de infraestructura, pasturas y alambrados); b) el saldo de USD 1.500.843 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil ochocientos cuarenta y tres), será abonado en cinco cuotas anuales y consecutivas. Las primeras cuatro cuotas por el monto de USD 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil) cada una y la quinta y última cuota por el monto de USD 500.843 (dólares estadounidenses quinientos mil ochocientos cuarenta y tres). Las cuotas mencionadas deberán ser documentadas en vales, venciendo la primera al año del otorgamiento de la escritura de Permuta, acordando la extinción de las acciones causales y quedando subsistentes





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 3

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00795. CONVENIO CON LATU. FORMACIÓN DE EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL INC.





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 4

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01570. SITUACIONES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CAÑERA EN LA COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01259.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 294,0416 ha
I.P.: 86, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 475.312 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 13B, SUPERFICIE: 294,7823 ha,
I.P.: 86, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 725.432 (PAGO SEMESTRAL)
SAÚL FELIPE OBORSKY IGNATENKO, C.I. N.º 3.059.864-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Renovar los contratos de arrendamiento suscritos con el señor Saúl Felipe Oborsky Ignatenko, titular de la cédula de identidad n.° 3.059.864-9, que tienen por objeto las fracciones núms. 13A y 13B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.------
- 2°) Disponer la titularidad conjunta de las referidas fracciones, incorporando a la señora María de Dios Colman Casafuz, titular de la cédula de identidad n.º 2.747.565-4, en los respectivos contratos de arrendamiento a suscribirse.-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 5

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00213.

COLONIA BLANCA BERRETA
INMUEBLE N.º 497 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 42, SUPERFICIE: 23,275 ha
I.P.: 174, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 59.888 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 20,402 ha
I.P.: 155, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 48.849 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA DEL VERDÚN ESTÉVEZ PUPPO, C.I. N.º 4.890.245-4,
Y JORGE MILTON DUARTE ALDAO, C.I. N.º 4.212.652-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar a los señores María del Verdún Estévez Puppo, titular de la cédula de identidad n.º 4.890.245-4, y Jorge Milton Duarte Aldao, titular de la cédula de identidad n.º 4.212.652-3, como arrendatarios de la fracción n.º 42 de la Colonia Blanca Berrera, inmueble n.º 497.------

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00723.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI, INMUEBLE N.º 400 (CANELONES). FRACCIÓN N.º AB2, SUPERFICIE: 61,5745 ha, I.P.: 56
FRACCIÓN N.º AB4, SUPERFICIE: 52,341 ha, I.P.: 56

FRACCIÓN N.º AB6, SUPERFICIE: 25,8621 ha, I.P.: 36

TIPIFICACIÓN: GANADERA

MIGUEL CARRIQUIRY, C.I. N.º 1.111.307-8, Y FRANCISCO OTEGUI, C.I. N.º 1.136.274-4, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 6

2°) Ofrecer a los propietarios de las referidas fracciones un precio por hectárea de USD 3.115, lo que hace un precio total de USD 435.407 (dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos siete).-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01130.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO
INMUEBLE N.º 528 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 16 ha
I.P.: 166, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 42.200 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA LUCÍA CLAVIJO ROMERO, C.I. N.º 4.731.080-4,
E IGNACIO IVÁN CLAVIJO MACHÍN, C.I. N.º 4.448.782-4,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 9 -

INMUEBLE N.º 808 (CERRO LARGO) FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 371,9708 ha I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL: \$ 435.430 (PAGO SEMESTRAL) GRUPO CENTURIÓN ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO.

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02045.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Otorgar al grupo Centurión Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada, arrendatario de la fracción A del inmueble n.° 808, un plazo hasta el 30/11/23 para la regularización del préstamo concedido para la contratación de asistencia técnica y





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 7

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00057. INMUEBLE N.º 909 (CERRO LARGO) FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 100 ha I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL: \$ 146.327 (PAGO SEMESTRAL)

GLADYS BETINA GIANELLI SANTOS, C.I. N.º 4.553.388-2, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01255.
COLONIA MAESTRO JULIO CASTRO
INMUEBLE N.º 733 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 296,358 ha
I.P.: 96, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 547.835 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA LOS CHARRÚAS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 8

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01062.
INMUEBLE N.º 895 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 235,0497 ha
I.P.: 144, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 1.114.359 (PAGO SEMESTRAL)
ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA LOS CUATRO ÑANDUBAY,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 9

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.° 2022-70-1-01829.
COLONIA REYLES, INMUEBLE N.° 226 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.° 3C1A, SUPERFICIE: 41,896 ha
FRACCIÓN N.° 3C1B, SUPERFICIE: 35,896 ha
FRACCIÓN N.° 3C1C, SUPERFICIE: 36,896 ha
FRACCIÓN N.° 3B, SUPERFICIE: 5 ha, I.P.: 93
MARIELA MARTÍNEZ TORENA, C.I. N.° 3.752.999-0,
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ TORENA, C.I. N.° 4.008.987-0,
Y ROCÍO MARTÍNEZ TORENA, C.I. N.° 4.086.202-6,
PROPIETARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02137.
COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA
INMUEBLE N.º 468 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 8A, SUPERFICIE: 146,5795 ha
I.P.: 200, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 871,034 (PAGO SEMESTRAL)
JOSÉ FREDDY AGUIAR BOSQUE, C.I. N.º 3.889.066-3,
ANA KARINA PERAZA, C.I. N.º 4.418.859-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 10

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00833.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 4B, SUPERFICIE: 163,8128 ha
I.P: 107, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 279.133 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 4A, SUPERFICIE: 74,4823 ha

I.P: 100, TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL: \$ 120.297 (PAGO SEMESTRAL)

JOSÉ PABLO PEREIRA COPPES, C.I. N.º 3.071.987-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Renovar los contratos de arrendamiento suscritos con el señor José Pablo Pereira Coppes, titular de la cédula de identidad n.º 3.071.987-5, que tienen por objeto las fracciones núms. 4A y 4B de la Colonia José Batlle y Ordóñez, inmueble n.º 759.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00527.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 213,9401 ha
I.P.: 84, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA 2023: \$ 389.253 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 94,6461 ha
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA 2023: \$ 198.647 (PAGO SEMESTRAL)
EDUARDO NEGRÍN, C.I. N.º 4.139.608-8,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) No acceder a lo solicitado por el señor Eduardo Negrín, titular de la cédula de identidad n.° 4.139.608-8, en cuanto a que se le autorice a residir en la ciudad de Young. ------
- 2°) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Eduardo Negrín, titular de la cédula de identidad n.° 4.139.608-8, que tiene por objeto las fracciones núms. 3 y 10 de la Colonia José Batlle y Ordóñez, inmueble n.° 759, y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio y el cobro de las sumas que pudieran adeudarse al INC a la fecha del desapoderamiento.------



SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 11

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00438.

COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N.º 728 (PAYSANDÚ)

FRACCIÓN N.º 52, SUPERFICIE: 77,1297 ha

I.P.: 147, TIPIFICACIÓN: GRANJERA

COMODATO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase a División Notarial a efectos de que informe al Directorio si el INC se encuentra en condiciones normativas para dejar sin efecto el comodato suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene por objeto la fracción n.º 52 de la Colonia 19 de Abril, inmueble n.º 728.------

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.° 2023-70-1-00351. INMUEBLE N.° 469 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.° 21, SUPERFICIE: 31,7338 ha, I.P.: 149 KUKLAS CHECHILE PALLEIRO, C.I. N.° 1.957.865-2, Y HENRI GABRIEL MARTÍNEZ CONTRERAS, C.I. N.° 1.825.814-8, PROPIETARIOS.

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00475. INMUEBLE N.º 666 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 16,5844 ha I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA RENTA ANUAL: \$ 50.461 (PAGO SEMESTRAL) GUSTAVO JAVIER DE ARMAS UBEDA, C.I. N.º 3.833.118-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Gustavo Javier de Armas Ubeda, titular de la cédula de identidad n.° 3.833.118-6, que tiene por objeto la fracción n.° 1 del inmueble n.° 666.-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 12

2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Verónica Pérez Lapizaga, titular de la cédula de identidad n.º 4.048.763-3, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.° 2021-70-1-01853. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO ALONSO MONTAÑO INMUEBLE N.º 443 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 25,997 ha I.P.: 164, TIPIFICACIÓN: LECHERA MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ VIGNOLO, C.I. N.º 3.912.571-6, Y MARÍA GLADYS SUÁREZ VIGNOLO, C.I. N.º 3.903.981-0, PROPIETARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a las señoras María del Carmen Suárez Vignolo, titular de la cédula de identidad n.º 3.912.571-6, y María Gladys Suárez Vignolo, titular de la cédula de identidad n.º 3.903.981-0, a arrendar la fracción de su propiedad n.º 8 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesareo Alonso Montaño, inmueble n.º 443, al señor Rafael José Hernández Bertolini, titular de la cédula de identidad n.º 4.435.836-6, en las condiciones pactadas, debiendo inscribir el respectivo contrato en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, comunicar al INC la fecha de dicha inscripción y presentar copia del contrato firmado en las oficinas del INC.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.° 2022-70-1-00929. INMUEBLE N.º 760 (SAN JOSÉ)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 50.3694 ha

TIPIFICACIÓN: LECHERA, I.P.: 76

RENTA ANUAL: \$ 195.183 (PAGO MENSUAL) EDILFRED REYES ACOSTA, C.I. N.º 4.375.475-9, Y NANCY REYES BONILLA, C.I. N.º 5.027.585-1,

ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Revocar la resolución n.º 3 del acta n.º 5613 de fecha 17/08/22.------

2º) Una vez que el INC tome posesión de la fracción n.º 26-3 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491, y previo pago de los saldos adeudados, autorizar a los señores Edilfred Reyes Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 4.375.475-9, y



ACTA N.º 5650 Pág. 13

SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00729. INMUEBLE N.º 460 (SORIANO) FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 110,0355 ha I.P.: 204, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL: \$ 449.750 (PAGO SEMESTRAL) DARWIN DANIEL CAMACHO, C.I. N.º 2.666.248-6, ARRENDATARIO.

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00112.
COLONIA PRESIDENTE JORGE PACHECO ARECO INMUEBLE N.º 518 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 444 ha, I.P: 105
GRUPO EMPLEADOS QUE SUEÑAN VIVIR EN EL CAMPO ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):
Enterado





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 14

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2000-70-1-53129.
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA
PADRÓN N.º 10.485, INMUEBLE N.º 503 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 11B, SUPERFICIE: 11,8474 ha
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO,
COMODATARIA.

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01127. RÉGIMEN DE VENTA DE FRACCIONES A COLONOS DEL INC. REGLAMENTACIÓN.





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 15

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00877. MINISTERIO DE AMBIENTE SOLICITA EJECUTAR ACCIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS. PADRÓN N.º 5.900 DE RÍO NEGRO, PADRÓN N.º 12.603 DE PAYSANDÚ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00227.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO
INMUEBLE N.º 528 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 16,6011 ha
I.P.: 115 - TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 32.606
RENZO BERNARDO DUARTE DELGADO, C.I. N.º 4.043.433-4,
Y JESSICA REBECA DÍAZ MADRUGA, C.I. N.º 5.215.668-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Autorizar la compra de materiales a la empresa Zona Agro y la contratación de mano de obra al señor Osvaldo Cabrera de acuerdo a los presupuestos que lucen de fs. 8 a 9, para la realización del alambrado perimetral de la fracción n.º 4 de la Colonia Rafael Montelongo, inmueble n.º 528, obra que contempla los siguientes tramos: 260 m linderos al camino vecinal, 440 m linderos a la fracción n.º 5, 460 m linderos a la fracción n.º 3B, 100 m linderos a los campos de los productores no colonos señores Richard y Mariano Machín (padrones núms. 41.575, 44.075 y 41.771 del departamento de Canelones) y 200 m linderos al predio del señor Pablo



SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 16

Leborgne (padrón n.º 42.231 del departamento de Canelones), solicitando a los propietarios de dichos padrones que realicen el 50% de la línea divisoria que les corresponde.--------2º) Encomendar a la Oficina Regional de Canelones y a la División Planificación de la Colonización la supervisión técnica de la obra y de los materiales empleados.------

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00267.
COLONIA DOCTOR JOSÉ FRANCISCO ARIAS,
INMUEBLE N.º 906 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 249,2406 ha
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA, I.P.: 116
JUAN MARCELO DÍAZ REYES, C.I. N.º 4.441.422-9, Y
MARÍA DE LURDES ABOY PERDOMO, C.I. N.º 5.019.136-0,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01526.
INMUEBLE N.º 866 (FLORIDA), FRACCIÓN N.º 1
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL ALEJANDRO GALLINAL HEBER.
SOLICITUD DE APOYO PARA ASISTENCIA TÉCNICA GRUPAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 17

Año	Aporte INC (%)	Jornadas	Aporte INC (USD)	Aporte Colonos (USD)
1	90	18	2.592	288
2	90	18	2.592	288
3	65	12	1.248	672
4	35	12	672	1.248
5	10	12	192	1.728
		TOTAL	7.296	4.224

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00810.
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA
INMUEBLE N.º N.º 503 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 33,504 ha
I.P.: 70, TIPIFICACION: GANADERA
INMUEBLE N.º N.º 931 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 8B1, SUPERFICIE: 162,0017 ha
ENZO JICEL SANCHEZ DA SILVA, C.I. N.º 4.896.559-5,
Y OLIVIA GARAY ARQUERO, C.I. N.º 4.864.575-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Otorgar a los señores Enzo Jicel Sánchez Da Silva, titular de la cédula de identidad n.º 4.896.559-5 y Olivia Garay Arquero, titular de la cédula de identidad n.º 4.864.575-3, arrendatarios de las fracciones núms. 7 y 8B1 de la Colonia General Fructuoso Rivera, inmuebles núms. 503 y 931 respectivamente, un crédito por la suma de USD 15.000 (dólares estadounidenses quince mil) destinado a la compra de vaquillonas, que se entregará en una sola partida y se amortizará en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas con vencimientos conjuntos con la renta a partir





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 18

del vencimiento correspondiente a noviembre de 2023, con un interés anual del 5% sobre saldos.-----2°) Los colonos deberán firmar un vale a favor del INC por el monto del otorgado.-----

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01491.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 81, SUPERFICIE: 267,4 ha
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
PEDRO GABRIEL BATOVSKY SALIWONCHIK,
C.I. N.º 2.685.036-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00262. COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS) FRACCIONES NÚMS. 4 Y 5 GERMINEL MOLINE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Ampliar los términos de la resolución n.º 3 del acta n.º 5647 de fecha 03/05/23, la que quedará redactada de la siguiente manera: "1º) Autorizar un gasto de USD 8.327 (dólares estadounidenses ocho mil trescientos veintisiete) en favor de Barraca J. J. Araújo S.A., RUT n.º 214083090013, para la compra de los materiales para la construcción del alambrado divisorio entre la fracción n.º 4 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo y la fracción n.º 3 de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio. 2º)





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 19

Autorizar un gasto de \$ 222.660 (correspondiente al 30% del presupuesto estimado) a favor de Silveira Jorge Ramón, RUT n.º 010130990016, por concepto de mano de obra para la construcción del alambrado divisorio entre la fracción n.º 4 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo y la fracción n.º 3 de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio. Una vez finalizada la obra y recibida de conformidad por la Oficina Regional de Artigas, autorizar el pago del saldo correspondiente al costo real del alambrado."-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00976.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 8C3, SUPERFICIE: 93,4786 ha ROBERTO MARCELO KNECHT MARTIN, C.I. N.º 3.407.695-6, ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien sin tener una posición contraria respecto al perfil del colono, no comparte la política de venta de fracciones propiedad del INC, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----1°) Fijar el valor de tasación de la fracción n.º 8C3 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, en la suma de USD 443.463 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres).-----2º) Hágase saber al señor Roberto Marcelo Knecht Martin, titular de la cédula de identidad n.º 3.407.695-6: a) que en virtud de que cumple con los requerimientos exigidos en el Régimen de Venta de Fracciones, el Directorio se encuentra en condiciones de autorizar la venta en su favor de la citada fracción, por el precio establecido en el numeral 1º de la presente resolución, condicionado a la entrega al INC de la fracción n.º 83 de la Colonia Doctor Baltasar Brum; b) que el Régimen de Venta de Fracciones a los Colonos establece en forma expresa que la venta se realizará manteniendo el régimen de afectación de la parcela a los fines de la colonización, conforme lo previsto en el art. 70 de la ley n.º 11.029.-----3°) Notifíquese al colono.-----





SESIÓN DE FECHA 24 de mayo de 2023

ACTA N.º 5650 Pág. 20

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00072. INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO) FRACCIÓN U28, PADRÓN N.º 1.494 (PARTE) RALEO DE BOSQUES DE EUCALYPTUS AFECTADOS POR INCENDIO DE 2021.